

	CIRCULAR	049/2008	Fecha
	CURSOS DE TECNIFICACIÓN: Monitores FEFTA y jueces RFETA		09/01/2008
			Modificación

Reunida la Junta Directiva el 3 de enero de 2008 y habiendo constatando que el nº de inscritos en firme, sobre el amplio nº de participantes preinscritos en el curso de monitores FEFTA, ha sido escaso por diversos motivos, entre ellos la duda pública suscitada sobre la validez de unos cursos sin la previa aprobación por la Asamblea de la FEFTA de las Titulaciones correspondientes, es por lo que se ha decidido aplazar el comienzo del curso por lo menos hasta principios de marzo, una vez que la Asamblea de la FEFTA haya discutido, y previsiblemente aprobado, ambas titulaciones, dada la amplia demanda de las mismas.

La Junta de la FEFTA lamenta el retraso en este muy importante curso y espera que se lleve a cabo dentro del mes de marzo o abril.

Se reabre el plazo de inscripción hasta el 20 de febrero. El pago del curso, 40 €, se realizará, si así se quiere, con posterioridad, una vez hayan sido despejadas todas las dudas, dentro del periodo que se indique en su momento el cual necesariamente será muy breve.

Para poder realizar el curso específico de la FEFTA en una Delegación será necesario alcanzar el nº mínimo de 10 inscripciones en firme. De no alcanzarse ese mínimo en Tenerife o en Gran Canaria, habrá un solo curso en la Delegación con mayor nº de inscritos en firme.

Por otro lado la Junta Directiva informa que se han iniciado los contactos con la Real Federación Española de Tiro con Arco para que se imparta próximamente en Canarias un curso de reciclaje y de obtención del título de Juez RFETA. Si el nº de solicitantes fuera superior al cupo del curso, tendrán preferencia los jueces FEFTA.

Se solicita a las personas interesadas en realizar el curso de juez RFETA envíen a secretaría@fctiroconarco.com, un mensaje con sus datos personales y comunicando su interés en asistir al mismo para así poder tener una estimación del nº de personas que podrían realizarlo, una vez se conozcan los datos concretos del mismo.

La Laguna, a nueve de enero de 2008



Fdo: Agustín Rodríguez Gutiérrez
Vicepresidente de la FEFTA